

**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA
LAS FIGURAS CONTRACTUALES DEL
PROFESORADO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO
ANDALUZ**

**Grado de satisfacción de los evaluadores
Año 2016**

(Abstract in english)

Abstract and Future Enhancement Actions

The present report provides a statistical analysis on the assessment outcomes concerning the evaluation process of the Andalusian Higher Education system faculty contractual modalities accomplished by the Direction for Higher Education Evaluation and Accreditation from 2014 to 2016. The outcomes of the questionnaire, sent to 24 evaluators who were part of the Evaluation Technical Commissions, correspond to 19 survey respondents.

This analysis aims at knowing the satisfaction degree of the agents involved in the evaluation procedure of the Andalusian Higher Education System Faculty Contractual modalities.

According to the outcomes provided, most of the respondents value the procedure as "satisfactory" and "highly satisfactory".

The analysis of results determines the need of planning future actions for enhancement in order to optimise the evaluation procedures, such as:

- Develop a computer platform for completing the application and evaluating it.

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz llevado a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria desde el año 2014 al año 2016. Se incluyen los resultados del cuestionario enviado a los 24 evaluadores que forman parte de los Comités Técnicos de Evaluación y del Comité de Recursos, respondiendo un total de 19 encuestados.

Este análisis se realiza con objeto de conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

Los resultados obtenidos revelan que el total de los encuestados valoran satisfactoriamente y muy satisfactoriamente el procedimiento de forma global.

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación, tales como:

- Realizar una plataforma informática para la cumplimentación de la solicitud y la evaluación de la misma.

ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	4
2. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES	5
2.1 Información sobre el Proceso de evaluación	6
2.1.1 Acceso a la información publicada en la web	6
2.1.2 Documentación facilitada para realizar la evaluación	10
2.1.3 Plazos establecidos para realizar la evaluación.....	6
2.2 Criterios	7
2.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos	7
2.2.2 Adecuación de los criterios a las distintas figuras.....	8
2.3 Herramienta de evaluación.....	9
2.3.1 Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación.....	9
2.3.2 Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación.....	10
2.4 Personal.....	11
2.5 Valoración global.....	13
3. CONCLUSIONES	15
4. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores	16

1. CONTEXTO

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) en su Título V establece, entre otras funciones, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las universidades andaluzas.

Estos informes son requisito necesario para poder optar a las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica al SSPA, Profesor Ayudante Doctor y Profesor de Universidad Privada.

Este procedimiento se regula mediante la Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

Para llevar a cabo este mecanismo se nombraron 6 comités técnicos de evaluación distribuidos en ámbitos de conocimiento, formados por un presidente y dos vocales, así como un comité de recursos formado por un presidente y cinco vocales. Dichos expertos son evaluadores independientes y de reconocido prestigio designados por la DEVA.

Los datos que se presentan en este Informe son los correspondientes a la evaluación realizada por la DEVA a los evaluadores que han participado en la elaboración de los informes para ser profesor contratado por las universidades andaluzas.

2. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES

La DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el procedimiento y en este informe se refleja el correspondiente a los evaluadores.

Una vez superada la mitad del periodo de pertenencia al comité y con una experiencia en evaluación de más de dos años, se ha realizado este cuestionario con el fin de mejorar dicho procedimiento en base a las observaciones y propuestas de mejora realizadas por dichos evaluadores.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción de los evaluadores está estructurado en 5 dimensiones principales sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

Información sobre el procedimiento: Se ha incluido la valoración sobre la información facilitada sobre el procedimiento, la información facilitada para realizar la evaluación y los plazos de evaluación.

Criterios de evaluación: Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

Herramientas: Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para ayudar a realizar la evaluación y el modelo de los informes.

Personal implicado en el proceso: Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de la DEVA, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta

Valoración global: Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de la DEVA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

El cuestionario de evaluación se envió en octubre a los 24 evaluadores que han participado en el proceso de evaluación, siendo 19 el número de cuestionarios cumplimentados.

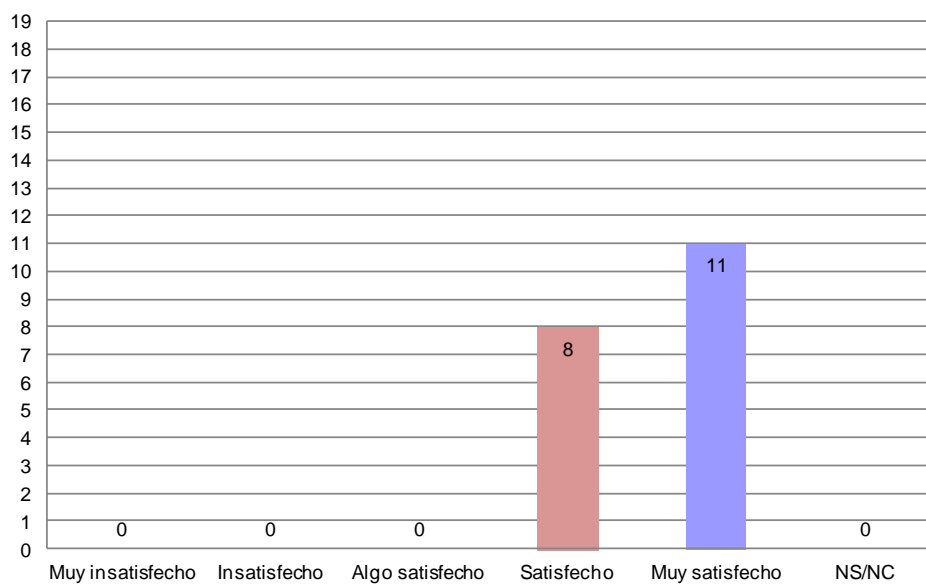
La tasa de respuesta ha sido del 79,2%, respondiendo un 100% de los presidentes de los comités y un 70,5% de los vocales.

A continuación se analizarán cada uno de las dimensiones analizadas en el cuestionario

2.1 Información sobre el Proceso de evaluación

2.1.1 Acceso a la información publicada en la web

La DEVA dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,58, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

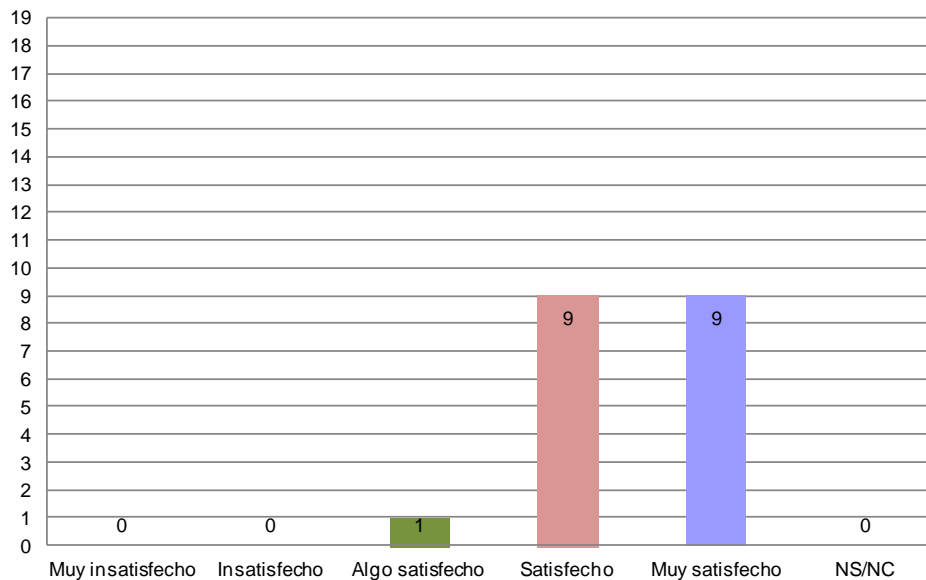


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en web representa el 100% de las valoraciones y se observa un leve incremento con respecto al informe anterior de los evaluadores que era un 4,47.

2.1.2 Plazos establecidos para realizar la evaluación

La satisfacción media con los plazos establecidos para la evaluación ha descendido con respecto al informe anterior pasando de un 4,67 a un 4,42, aunque sigue siendo una valoración alta.

Este aspecto puede deberse a intentar reducir el plazo medio de resolución de los expedientes.



Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento

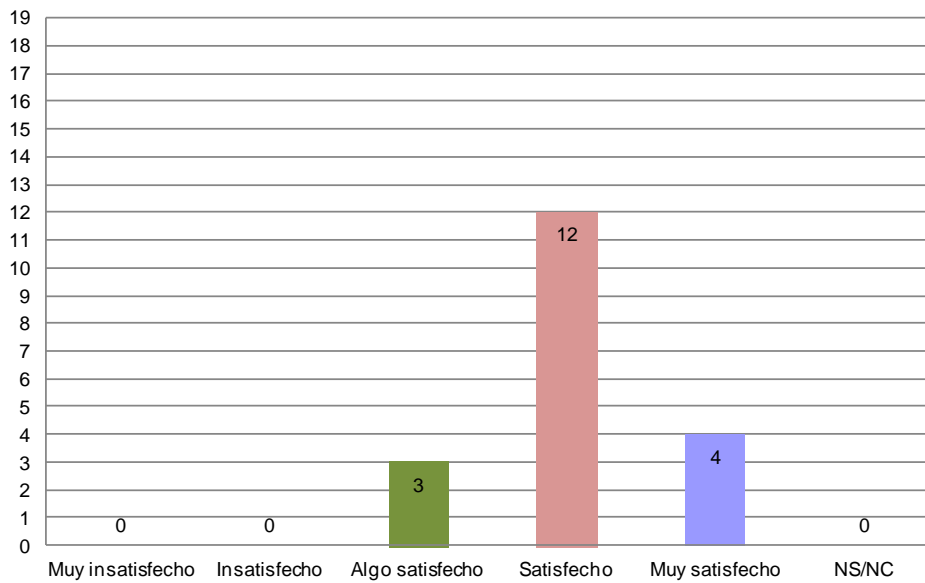
En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, solo existe una propuesta de mejora consistente en no tener una convocatoria abierta todo el año, sino tener plazos de evaluación cerrados.

2.2 Criterios

2.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos

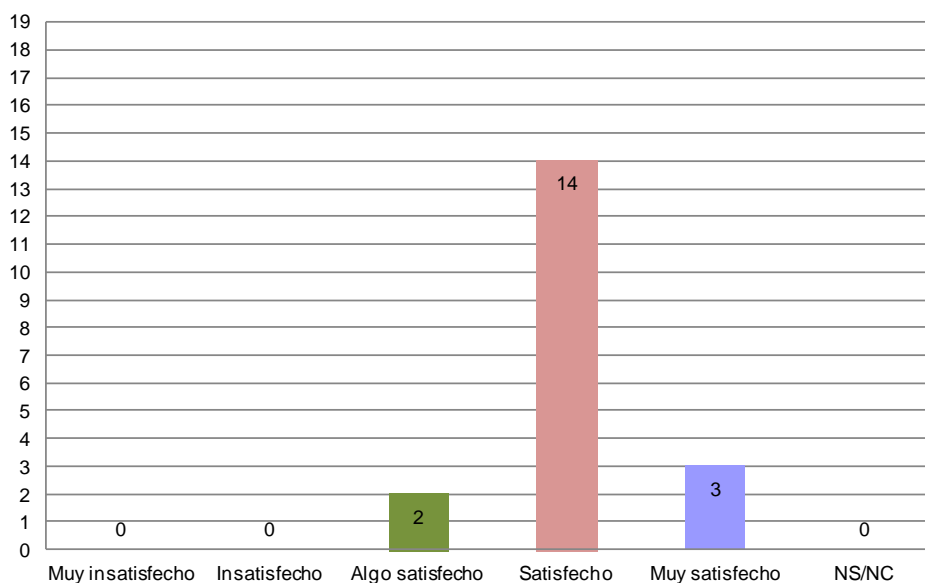
En este aspecto es uno de los que más se ha trabajado con los comités y consecuencia de ello ha sido la mejora de la satisfacción de los mismos pasando de un 3,93 a un 4,05, aunque con la revisión de los criterios específicos que se ha realizado esperamos que mejore aún más.

En la gráfica que se muestra a continuación se pueden observar la distribución de las respuestas.



2.2.2 Adecuación de los criterios a las distintas figuras

La satisfacción media de este ítem también ha mejorado con respecto al informe anterior y ha pasado del 3,73 al 4,05. Ha dejado de ser el ítem menos valorado de todo el cuestionario.



Observaciones relativas a los criterios

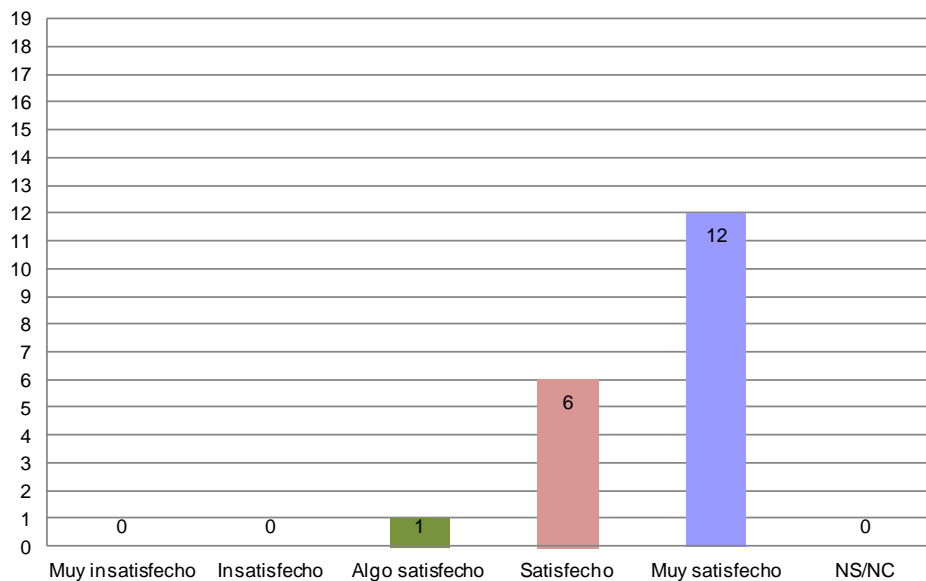
En relación a los criterios de evaluación, se resalta el trabajo para la revisión de los criterios específicos que se ha plasmado en una modificación de los mismos. Se indica que se tiene que tender a una homogeneización de los criterios específicos en todos los ámbitos, pero siempre respetando las características específicas de cada uno.

Debemos seguir trabajando en la mejora de los criterios específicos para adecuarlos más a las figuras y que sean más claros para los solicitantes.

2.3 Herramienta de evaluación

2.3.1 Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación

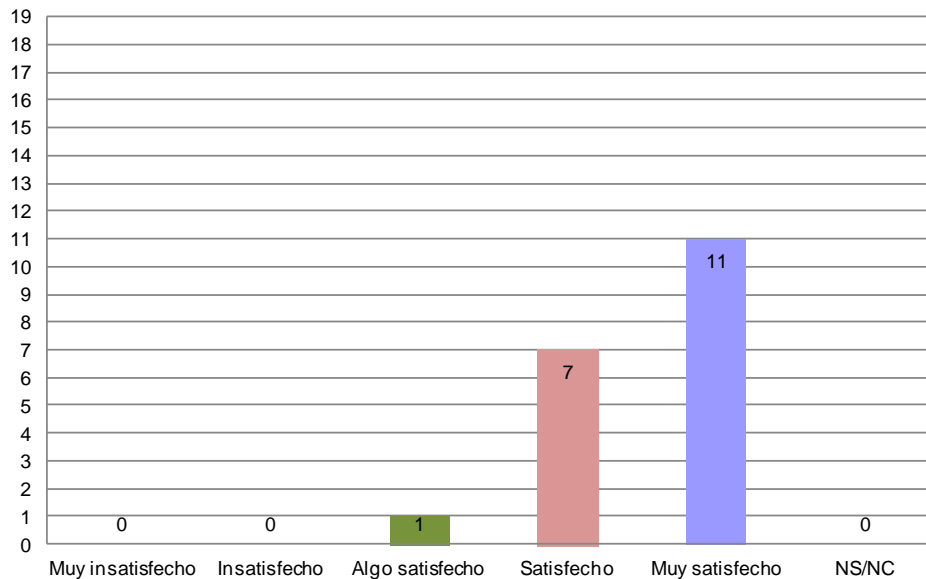
El grado medio de satisfacción con la herramienta de ayuda a la evaluación es 4,58, mejorando levemente con respecto al informe anterior (4,4). Esta mejora se debe a la aplicación de las sugerencias realizadas por los mismos evaluadores y que se han acometido por parte de la DEVA.



2.3.2 Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

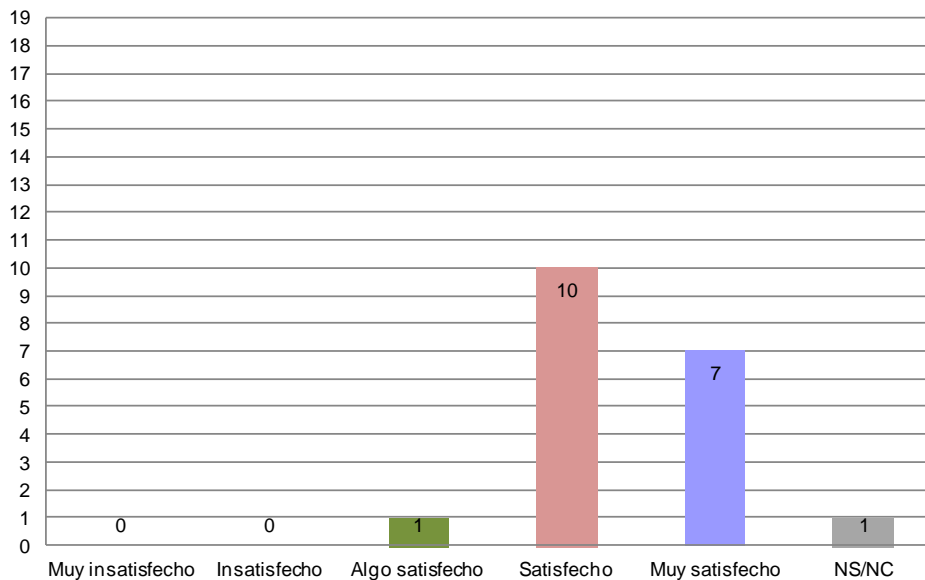
El grado medio de satisfacción con la documentación facilitada para realizar la evaluación es 4,52, mejorando con respecto al informe anterior (4,4). Esta información incluye, además del expediente, el acceso a las bases de datos con los índices de impacto de las revistas, etc.

La siguiente grafica muestra la distribución de las respuestas.



2.3.3 Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

Con respecto al modelo de informe utilizado, el grado medio de satisfacción es de 4,10, empeorando el grado de satisfacción con respecto al informe anterior (4,33) como puede observarse en la siguiente gráfica.



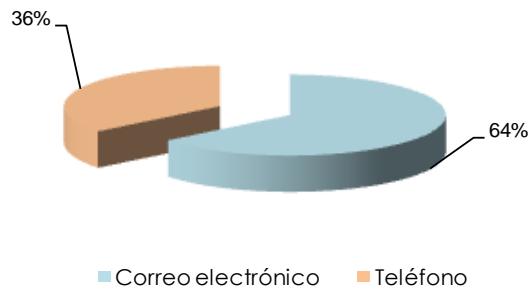
Observaciones relativas a las herramientas

Las principales observaciones sobre los encuestados tornan en la mejora del acceso a la documentación del expediente previa a la reunión del comité, de forma que puedan mejorar su evaluación previa. Este aspecto se está teniendo en cuenta y mejorará con la puesta en marcha de una aplicación de consulta y evaluación de los expedientes.

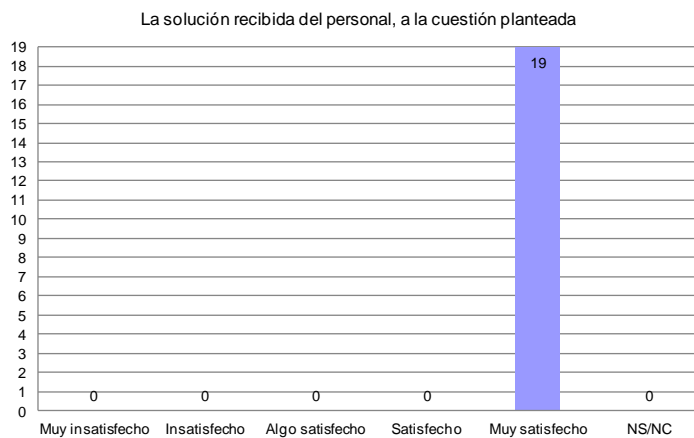
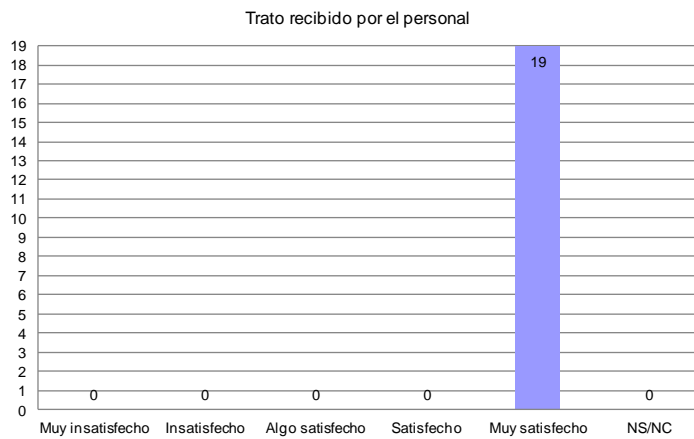
2.4 Personal

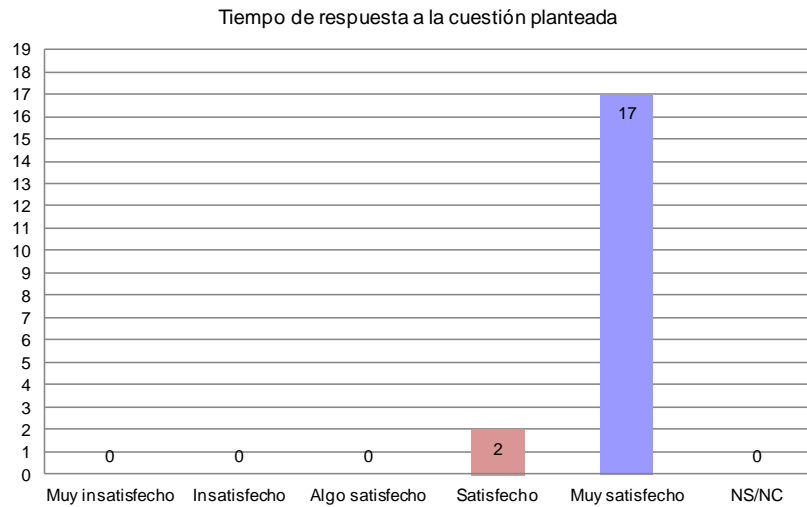
El personal implicado en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz, presta tanto su atención a través consultas telefónicas o a través de un buzón de correo electrónico, además de darle prestarle soporte en las reuniones presenciales que realizan.

La mayoría de la atención se realiza a través del correo electrónico (64%) como se muestra a continuación, de la misma forma que se venía realizando anteriormente.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en cada uno de estos apartados es de 4,96, siendo la dimensión mejor valorada de todo el cuestionario como se puede observar en las siguientes gráficas y continuando





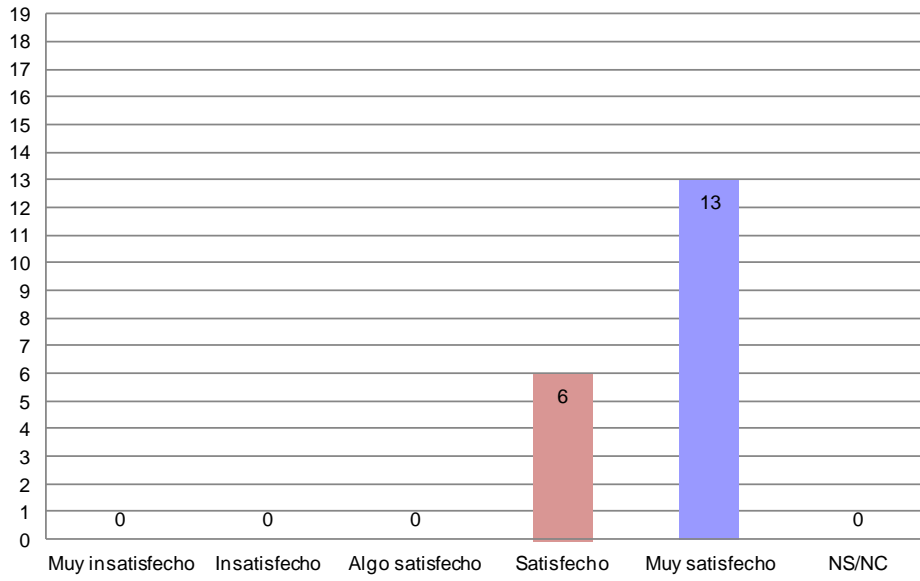
Observaciones relativas al personal

Aún siendo el apartado más valorado, seguimos trabajando en mejorar la comunicación con los evaluadores de forma que podamos resolver las cuestiones planteadas de forma más rápida y eficiente.

2.5 Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 4,68, siendo una valoración muy alta y mejorando la valoración anterior.

El 100% de los encuestados ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.



Resultados de la evaluación para procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz. DEVA

3. CONCLUSIONES

Una vez presentado el análisis de los resultados del cuestionario sobre el procedimiento, enunciamos las conclusiones que resumen los resultados.

De los resultados de las encuestas se deduce un elevado grado de satisfacción con el procedimiento en general siendo de un 4,68 sobre 5.

Los evaluadores encuestados valoran positivamente la información de la que disponen sobre el procedimiento y las herramientas que tienen a su alcance para remitir el informe, aunque se ha puesto en marcha el desarrollo de una aplicación informática que permita una mayor agilidad en la evaluación y en la propia solicitud.

Se ha realizado una reunión de coordinación entre los presidentes de los distintos comités que ha servido para mejorar los criterios específicos de evaluación y esta mejora se ha visto reflejada en la valoración de este ítem con respecto al informe anterior.

El grado de satisfacción más alto continúa siendo el relacionado con el personal de la DEVA, lo que muestra la implicación de dicho personal en la mejora y eficiencia del procedimiento.

4. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores

Cuestionario de satisfacción de evaluadores del Programa de evaluación para las figuras contractuales del Sistema Universitario Andaluz

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento dentro de su Carta de Servicios establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que participa como evaluador, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. Sexo

Hombre

Mujer

2. Perfil de evaluador

Presidente de la Comisión

Vocal de la Comisión

Experto Independiente

A. Información sobre el Procedimiento

3. Acceso a la información publicada en la web sobre los criterios de evaluación

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

4. Plazos establecidos para realizar la evaluación

Muy insatisfecho

Insatisfecho

- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

B. Criterios

5. Claridad de los criterios de evaluación establecidos

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

6. Adecuación de los criterios de evaluación a las distintas figuras

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

C. Herramienta de evaluación

7. Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho

NS/NC

8. Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

9. Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

D. Personal

Si ha contactado con el personal implicado en el de evaluación para las figuras contractuales indique el grado de satisfacción.

10. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

Buzón de correo electrónico

Teléfono

11. El trato recibido por el personal

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

12. La solución recibida del personal, a la cuestión planteada

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

13. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

E. Valoración Global

14. Grado de satisfacción general con el procedimiento

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho



15. Observaciones

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.

16. Propuestas de mejora del procedimiento.

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.